Marsella, Risaralda
Octubre de 2026

Doctor
ALBERTO PELAEZ HENAO
Alcalde
Marsella, Risaralda

Asunto: Presentación de propuesta para contrato de prestación de servicios.

Cordial saludo,

DE MANERA ATENTA, ME PERMITO PRESENTAR A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1. OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARSELLA RISARALDA, EN EL FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL QUE PROMUEVAN LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2. ALCANCES A DESARROLLAR:

1. **Apoyar la implementación del Plan de Comunicaciones asociado a la Política de Gobierno Digital de la Administración Municipal**, mediante el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de los canales digitales institucionales, la divulgación de información pública y la comunicación con la comunidad.
2. **Apoyar la creación, diseño y adaptación de piezas gráficas y contenidos digitales** requeridos para la divulgación de campañas, eventos, programas, proyectos y actividades adelantadas por la Administración Municipal y sus diferentes dependencias.
3. **Apoyar la edición y producción de contenidos audiovisuales**, incluyendo reels, videos, historias y demás formatos digitales requeridos para la publicación de información institucional en redes sociales, página web y otros medios oficiales.
4. **Acompañar el cubrimiento comunicativo de eventos, actividades y jornadas institucionales**, mediante registro fotográfico, audiovisual, recopilación de información y

generación de contenidos para su posterior divulgación en los canales oficiales de la Administración Municipal.

5. **Apoyar la gestión, organización y publicación de contenidos institucionales en los diferentes medios de comunicación oficiales**, en articulación con el comunicador social y las dependencias de la Administración Municipal, para la difusión de noticias, programas, proyectos, capacitaciones y estrategias dirigidas a la comunidad.

3. **TIEMPO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución se estima en **OCHENTA Y TRES (83) DÍAS CORRIDOS** contados a partir de la suscripción del acta de inicio el terminó del contrato no podrá exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2026, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio.

4. **PROPUESTA ECONÓMICA:**

La presente propuesta tiene un valor de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.363.333).**

5. FORMA DE PAGO:

Mediante actas parciales conforme a la ejecución del contrato, previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del municipio, certificado por el supervisor.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que NO me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad descritas en la Ley y que los documentos aportados son fiel copia del original y gozan de la presunción de autenticidad y buena fe descrita en la Constitución y la Ley.

Atentamente,

Estefania Ospina Castaño

ESTEFANIA OSPINA CASTAÑO
1.088.826.761